



# **“II CONGRESO IBEROAMERICANO DE GOBERNANZA UNIVERSITARIA”**

29 y 30 de octubre de 2014  
**Santiago de Chile**

**Organiza:**  
**UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS**

**Lugar:**  
**Lugar: Ex – Congreso Nacional y República N°517, Santiago**

**Patrocinan:**  
**CENTRO DE EXTENSIÓN DEL SENADO DE CHILE**  
**CONSEJO DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS / CRUCH**  
**CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE/ CUECH**  
**AGRUPACION DE UNIVERSIDADES REGIONALES DE CHILE / AUR**  
**GRUPO G9**  
**I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO**

**Contactos:**  
[gobernanza@ulagos.cl](mailto:gobernanza@ulagos.cl)  
[www.congresogobernanza.ulagos.cl](http://www.congresogobernanza.ulagos.cl)  
**56 – 2 - 26753012**

**FONDECYT REGULAR 2013 / N° 1131134**

## **CONVOCATORIA PARA PRESENTACION DE PONENCIAS**

Las ponencias deberán ser presentadas según las bases de esta convocatoria y serán evaluadas por un Jurado designado por los Organizadores del Congreso, sobre la base de la pertinencia respecto el tema de la Convocatoria y subtemas del evento, la originalidad, la relevancia teórica y/o práctica, el rigor metodológico y la claridad, precisión y coherencia en la exposición y utilización de una sintaxis apropiada.

**Cierre de recepción de Resúmenes: Hasta viernes 25 de julio de 2014**

**Notificación de Rechazo o Aceptación de Resumen: al 31 de julio de 2014**

**Cierre de recepción de Ponencias: Hasta viernes 22 de agosto de 2014**

**Notificación de Rechazo o Aceptación de Ponencias: al 29 de agosto de 2014**

*Los artículos que sean aceptados con modificaciones tendrán un plazo de 2 semanas para realizar las correcciones, a partir de la notificación.*

**Entrega de Power Point de Ponencias: 30 de septiembre de 2013**

## **OBJETIVO**

El “**II Congreso Iberoamericano sobre gobernanza universitaria**”, tiene como propósito primordial, transformarse anualmente en una plataforma de encuentro de académicos, directivos y profesionales de universidades de Iberoamérica, con la finalidad de compartir conocimientos y debatir propuestas y experiencias en el ámbito de la gobernanza de las universidades.

## I.- CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA

1. Sólo podrán presentar ponencias, los expositores debidamente confirmados a la fecha de Cierre de Recepción de Resúmenes.
2. Las ponencias deberán constituir aportes teóricos y/o prácticos innovadores y relevantes al tema central del Congreso, que deberán ser reflejados en los Resúmenes.
3. El programa definitivo de los bloques temáticos del Congreso será de responsabilidad del Comité Organizador, el que deberá integrar trabajos por invitación y las ponencias presentadas a través de esta convocatoria.
4. Los gastos de preparación de los trabajos y presentación en el Congreso serán de exclusivo cargo del ponente.
5. Al momento de enviar su trabajo, el titular autoriza a la organización a difundir su ponencia, citando la fuente, en los diversos medios escritos y digitales que sean utilizados.

## II.- INSCRIPCIÓN DE PONENCIAS

1. Comienza con la entrega de los resúmenes se realiza según la siguiente programación:

**Cierre de recepción de Resúmenes: Hasta viernes 25 de julio de 2014**  
**Notificación de Rechazo o Aceptación de Resúmenes: al 31 de julio de 2014**

A través de:

- a) Página web [www.congresogobernanza.ulagos.cl](http://www.congresogobernanza.ulagos.cl) , en el link FORMULARIOS
- b) Correo Electrónico: [gobernanza@ulagos.cl](mailto:gobernanza@ulagos.cl) , a nombre de: II Congreso Iberoamericano sobre Gobernanza Universitaria, utilizando el Formulario de Resumen "ANTECEDENTES DE PONENCIA".

2. La entrega de las ponencias se realiza según la siguiente programación:

**Cierre de recepción de Ponencias: Hasta viernes 22 de agosto de 2014**  
**Notificación de Rechazo o Aceptación de Ponencias: al 29 de agosto de 2014**  
*Los artículos que sean aceptados con modificaciones tendrán un plazo de 2 semanas para realizar las correcciones, a partir de la notificación.*

A través de:

- a) Página web [www.congresogobernanza.ulagos.cl](http://www.congresogobernanza.ulagos.cl) , en el link FORMULARIOS
- b) Correo Electrónico: [gobernanza@ulagos.cl](mailto:gobernanza@ulagos.cl) , a nombre de: I Congreso Iberoamericano sobre Gobernanza Universitaria, utilizando el Formulario de "PRESENTACIÓN DE PONENCIAS".

### III.- PRESENTACIÓN Y SITUACIÓN DE RESÚMENES

1. Se trata de un resumen entre 100 y 150 palabras escrito en idioma español. El tipo de letra será Times New Roman, tamaño 12, con justificación completa, a un espacio interlineal con sangría de un centímetro a la derecha. Que será recibido hasta el **25 de julio de 2014**.
2. El formato se encuentra en la web [www.congresogobernanza.ulagos.cl](http://www.congresogobernanza.ulagos.cl)
3. El titular recibirá la notificación de la aceptación o rechazo de su resumen a más tardar el día **31 de julio de 2014**, a través de:
  - a) Correo Electrónico: [gobernanza@ulagos.cl](mailto:gobernanza@ulagos.cl), a nombre de:  
**II Congreso Iberoamericano sobre Gobernanza Universitaria**

### IV.- PRESENTACION Y SELECCIÓN DE PONENCIAS

1. Las ponencias deberán ser preparadas por el o los autores según el Formato de Presentación de Ponencias, debiendo señalar el nombre de quien expondrá la ponencia. La extensión no deberá exceder las 7.500 palabras ni ser menor a 2.500. Deben estar numeradas todas las páginas, en el centro del lado inferior.
2. Las ponencias deberán ser enviadas a más tardar el día **22 de agosto de 2014**, a través de:
  - a) Página web [www.congresogobernanza.ulagos.cl](http://www.congresogobernanza.ulagos.cl) , en el link **FORMULARIOS**
  - b) Correo Electrónico: [gobernanza@ulagos.cl](mailto:gobernanza@ulagos.cl), a nombre de:  
**II Congreso Iberoamericano sobre Gobernanza Universitaria**
3. Los trabajos deben estar escritos en idioma español.
4. El titular recibirá la notificación de la aceptación o rechazo de su ponencia a más tardar el día **29 de agosto de 2014**. De ser aceptada la ponencia el expositor deberá enviar presentación en Power Point con fecha tope el día **30 de septiembre de 2014**, a través de:
  - a) Correo Electrónico: [gobernanza@ulagos.cl](mailto:gobernanza@ulagos.cl), a nombre de:  
**II Congreso Iberoamericano sobre Gobernanza Universitaria**
5. Durante el Congreso la organización proveerá el material de apoyo a las presentaciones (computador y proyector). Cualquier otro requerimiento deberá ser solicitado al momento del envío de la ponencia completa.

## **V.- TIPOS DE TRABAJOS QUE PUEDEN PRESENTARSE.**

La Comisión Organizadora del Congreso, considerará **cinco tipos de trabajos** factibles de presentarse como ponencias:

1. Resultados de trabajos de investigación, por lo general estos artículos son producto de investigaciones realizadas en tesis, tesinas o indagaciones que se efectúen en el ámbito de la gestión de universidades.
2. Ensayos originales, en estos artículos se esperan escritos que den cuenta de una experiencia o experiencias en el ejercicio de tareas en el plano de la administración universitaria. Se trata de trabajos sucintos, que exponen con hondura, elegancia, madurez y sensibilidad, una interpretación original del autor, sobre cualquier tema vinculado con las problemáticas organizacionales del mundo universitario. No se caracteriza por seguir un orden riguroso y sistemático de exposición; sin embargo, desde el punto de vista estructural, el ensayo debe comprender mínimamente tres partes a saber:
  - a) Introducción: en ella se debe presentar en términos generales el tema medular y los objetivos del mismo. Lo anterior implica suministrar generalidades, relaciones, interrelaciones, antecedentes, explicar la naturaleza del tema y especificar las variables que se desarrollarán. Eventualmente puede iniciarse con un ejemplo o casuística específica en que se exponga el tema, para subrayar e indicar la trascendencia de abordarlo.
  - b) Desarrollo o cuerpo: en esta parte se debe explicar nítidamente lo que se advirtió en la introducción. Se presentan las ideas que se poseen sobre el tema, se explica en forma personal la información, se proveen datos y se ensanchan los conceptos con meditaciones, ejemplos, comentarios, comparaciones. En palabras complementarias, se argumenta, ejemplifica, ilustra y fortifica la idea o tema que se trabaja. Por lo general debiera abarcar, las dos terceras partes de la extensión total del ensayo.
  - c) Conclusión: en esta última parte se debe considerar que en ella no sólo se presenta la opinión personal del ensayista sobre el tema práctico que desarrolló, sino que también pueden hacerse referencias a ideas de otros autores sobre el tema analizado. Para concluir realiza una síntesis de los puntos desplegados a lo largo del ensayo y sus consecuencias, comentando los resultados y se da una opinión final, la cual puede asentarse en una posición concreta y delimitada ante el tema, una interrogante, un juicio de valor, una exhortación y/o una proposición para solucionar el problema tratado.
3. Reseñas y análisis bibliográficos: estos artículos constituyen revisiones bibliográficas, comentarios analíticos de trabajos publicados o informes preliminares sobre algún tema emergente, vinculado con las problemáticas organizacionales del ámbito universitario.
4. Noticias: se analiza y comenta críticamente, información actualizada y relevante, relacionados con el quehacer gerencial y los problemas organizacionales de ámbito universitario.

5. Notas técnicas: que apunten primordialmente a describir académicamente una herramienta o un proceso tecnológico que impacta en el ámbito de la administración universitaria.

## **VI.- FORMATO DE PRESENTACION DE PONENCIAS**

### **1. Instrucciones generales**

En la primera página debe aparecer el título del documento y el nombre completo del autor. A título excepcional se aceptarán documentos en co-autoría; sin embargo, el jurado considerará como ponente al autor que figure de primero en el documento.

Es conveniente indicar el cargo actual, nombre de la dependencia e institución, la dirección postal, números de teléfono, fax, e-mail y página web.

En el conjunto del texto, la medida de los márgenes izquierdo, derecho, superior e inferior será de 2,54 cms. Los capítulos han de presentarse de corrido y no en página aparte.

Las palabras en lengua extranjera deberán aparecer en cursiva o itálica, colocando a pie de página su significado en español.

Las figuras, ilustraciones y tablas deberán ir numeradas con cifras arábigas y con un pie indicando su contenido (en letra Times New Roman de tamaño 10). Debe limitarse el uso de colores blanco y negro y sus combinaciones.

### **2. Tipo y tamaño de letra**

Los originales se presentarán con justificación completa en letra Times Roman de 12 puntos para el texto y la bibliografía; 10 puntos para el resumen, notas, tablas y figuras; y 11 puntos para las citas que aparezcan en un párrafo separado de la estructura del texto.

Los títulos de los apartados se presentarán en letra mayúscula, numerados con cifras arábigas, y separados por dos líneas del texto anterior y por una línea del texto siguiente. La distancia entre los párrafos será la misma que la utilizada en el espacio interlineal, y por lo que se refiere a la primera línea de cada párrafo, ésta irá con sangría un centímetro hacia la derecha.

### **3. Notas**

Las notas al pie de página deben restringirse a lo estrictamente necesario, reservándose únicamente para hacer aclaraciones o ampliaciones sobre alguna idea contenida en el texto. No deben utilizarse para las referencias bibliográficas, las cuales deben consignarse en la bibliografía.

Las notas se incorporarán al final del trabajo, antes de la bibliografía, e irán numeradas con cifras arábigas consecutivas que se separarán del texto de la nota por un punto y un espacio.

#### 4. Citas

Las citas de hasta cinco líneas de longitud se integrarán en el texto señaladas mediante comillas dobles. Las comillas simples se utilizarán para ubicar citas dentro de las citas. Las citas de extensión igual o superior a cuatro líneas se presentarán en un párrafo separado del texto por media línea, tanto al principio como al final, y sin comillas. Las omisiones dentro de las citas se indicarán por medio de tres puntos entre corchetes.

Las citas o referencias a trabajos de otros autores, deben consignarse según los formatos siguientes, dependiendo del caso:

\* Apellido del autor (año de publicación: página de la cita). Ejemplo: Miranda (2004: 458)

\* Apellido del autor (año de publicación). Ejemplo: Miranda (2004)

Cuando se trata de ensayos, donde se dan a conocer experiencias de los agentes públicos, no es imprescindible realizar citas, a no ser de que se expongan ideas de otras personas o artículos de otros autores, en cuyo caso, deben hacerse las referencias bibliográficas respectivas.

#### 5. Bibliografía

La bibliografía debe contener con exactitud toda la información de los trabajos consultados y citados (nombre del o de los autores, título completo incluido subtítulo cuando corresponda, editor, ciudad, mes y año de publicación; si se trata de una serie, indicar el título y el número del volumen o la parte correspondiente; etc.). Se sugiere la siguiente presentación (en orden alfabético de apellido):

- Artículo de un libro (el título del libro va en cursiva):

Aquina, Herman y Bekke, Hans (1993), "*Governance in Interaction: Public Tasks and Private Organisations*", en *Modern Governance: New Government-Society Interactions*, Jan Kooiman (ed.), London, Sage Publications.

- Artículo de una revista (el título de la revista va en cursiva):

Avritzer, Leonardo (1993), "*Além da dicotomia Estado/mercado*", en *Novos Estudos CEBRAP*, No. 36, Sao Paulo.

- Documento no publicado (no se coloca el título en cursiva y se indica "mimeo"):

Amaro, Nelson (1993), *Hacia una cultura de participación*, Tegucigalpa, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, mimeo.

Los documentos, fuentes o bases de datos publicados en Internet, deben indicar el URL respectivo y, de ser posible, la fecha de la consulta (día-mes-año), ejemplo: [http://www.clad.org.ve/siare/innova/paginas/innova\\_a.html](http://www.clad.org.ve/siare/innova/paginas/innova_a.html), 15-04-2006.

## 6. Jurado y Criterios de Selección

El Jurado estará conformado por dos académicos, de reconocida competencia en los temas convocantes, quienes evaluarán y determinarán los trabajos que participarán en el “**II CONGRESO IBEROAMERICANO SOBRE GOBERNANZA UNIVERSITARIA**”.

Los criterios para evaluar los trabajos serán, entre otros, los siguientes:

- a. Vinculación del contenido del trabajo con el tema de la convocatoria y las temáticas específicas.
- b. Originalidad.
- c. Relevancia teórica y/o práctica.
- d. Rigor metodológico.
- e. Claridad, precisión y coherencia en la exposición y utilización de una sintaxis apropiada.

## VII.- TEMÁTICAS ESPECÍFICAS

### 1. **Gobiernos Corporativos de las Universidades Iberoamericanas.**

El Gobierno Corporativo lo vamos a entender como el conjunto de principios y prácticas adoptadas por el órgano directivo superior de una universidad para asegurar a sus grupos de interés, que el proceso de toma de decisiones de la Institución contribuye a la creación sustentable de valor en un marco de transparencia, ética y responsabilidad social universitaria. El estudio de los conflictos, negociaciones y compromisos que se generan entre los grupos de interés presente en la universidad serán parte fundamental de la investigación disciplinar. Dentro de esta temática se pueden mencionar entre otras:

- *Tipologías de gobiernos corporativos en las universidades.*
- *Composición y rol de los gobiernos corporativos, en las universidades.*
- *Funciones de los Gobiernos Corporativos, en las universidades.*
- *Accountability en las universidades.*
- *Control Estratégico y los gobiernos corporativos en las universidades.*
- *El Proceso de toma de decisiones en las universidades.*

### 2. **Gestión Estratégica de la Universidades Iberoamericanas.**

La Gestión Estratégica Universitaria comprende la capacidad por medio del arte y/o ciencia de anticipar y gerenciar participativamente el cambio con el propósito de crear permanentemente estrategias que permitan garantizar el futuro de la institución, parte con un proceso de planificación corporativa, que posteriormente se enmarca dentro de las áreas específicas de la organización, en un proceso funcional, que comienza a dividir la responsabilidad de los líderes organizacionales. Corresponde a procesos de orden instrumental que tienen lugar en el plano de la construcción y ejecución de las decisiones universitarias. El estudio de modelos de gestión universitaria y sus diversas categorías funcionales, como también la misión, visión, estrategia, resultado y desempeño son parte de investigación

disciplinar. En este t3pico, pueden ser incorporados, entre otras, las siguientes l3neas:

- *Modelos de planificaci3n estrat3gica en las universidades.*
- *Modelos de liderazgo en la gesti3n estrat3gica de las universidades.*
- *Abordajes estrat3gicos de las funciones de las universidades.*

## **VIII.- RECONOCIMIENTOS**

A los tres mejores trabajos, se les entregar3 un reconocimiento en la ceremonia de clausura.

**IX.- FORMATO DE RESUMEN DE PONENCIA: “ANTECEDENTES DE PONENCIA”.**

**“II CONGRESO IBEROAMERICANO DE GOBERNANZA UNIVERSITARIA”**

29 y 30 de octubre de 2014

Santiago de Chile

Lugar: Ex – Congreso Nacional y República N°517

<b>ANTECEDENTES DE PONENCIA</b>	
<b>Autor (es)</b>	
<b>Nombre de expositor</b>	
<b>Institución de procedencia autor(es)</b>	
<b>País</b>	
<b>e-mail autor(es)</b>	
<b>Título ponencia</b>	
<b>Tema o Subtema de referencia</b>	
<b>RESUMEN PONENCIA (máx. 100 /150 palabras)</b>	
<b>PALABRAS CLAVES (entre 4 y 6)</b>	